



FIRMAT PER

El Alcalde de Bèlgida  
Diego Ibañez Estarrelles  
23/1/2024



NIF: P4604700G



## AYUNTAMIENTO DE BELGIDA

### MIRIAM FENOLLOSA BALAGUER, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE BÉLGIDA (Valencia)

**CERTIFICO:** Que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 18.01.2024, a la que asistieron seis de los siete concejales que componen la Corporación, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

#### **“PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA DE INTERFAZ URBANO FORESTAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE BÈLGIDA.**

Visto el Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje (en adelante, LOTUP) establece, en su **Disposición Adicional Séptima**, medidas de prevención de los incendios forestales de aplicación en las urbanizaciones, los núcleos de población, las edificaciones y las instalaciones situadas en terrenos forestales y en su zona de influencia forestal.

Dada cuenta que en su primer párrafo indica que los ayuntamientos de municipios con suelos forestales deberán identificar y delimitar cartográficamente cualquier urbanización, núcleo de población, edificación o instalación susceptible de sufrir riesgo de incendio forestal por estar situadas en terrenos forestales o en zona de influencia forestal.

Visto el escrito de la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales para la comprobación y corrección en caso necesario de la cartografía elaborada por la Generalitat Valenciana respecto de la Disposición Adicional séptima del Decreto Legislativo 1/2021, de 8 de junio, del Consell de Aprobación del Texto Refundido de la LOTUP T.M. de Bèlgida.

Visto el informe técnico del Ingeniero de Montes, David Belda Miró, de fecha 15 de enero de 2024 que establece lo siguiente: “realizadas a las modificaciones indicadas en el punto segundo y revisada la cartografía enviada por la Conselleria, se considera que esta es adecuada a lo indicado en las instrucciones técnicas y a lo previsto en la disposición adicional séptima con las modificaciones pertinentes”.

El Pleno de la Corporación por UNANIMIDAD de seis de los siete concejales asistentes a la sesión adopta el siguiente ACUERDO,

**Primero.-** Aprobar la Cartografía de Interfaz Urbano Forestal del Término Municipal de Bèlgida modificada, tal y como establece el informe técnico del Ingeniero de Montes, David Belda Miró.

**Segundo.-** Remitir el acuerdo plenario, el informe técnico y la cartografía aprobada, a la Conselleria de Justicia (Dirección General de Prevención de Incendios Forestales) para su conocimiento y efectos.”



FIRMAT PER

La Secretaria de Bèlgida  
Miriam Fenollosa Balaguer  
23/1/2024



SEGELL

BÈLGIDA  
Registre d'Exida núm. 37/2024  
Còpia autèntica  
23/1/2024 12:19



BÈLGIDA

Codi Segur de Verificació: Y7AA AAAF JXUE Q9TN JV32

**CERTIFICADO\_DE\_ACUERDO\_PLENARIO\_-\_SEFYCU\_4776966**

La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i la resta d'informació està disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>



FIRMAT PER

El Alcalde de Bèlgida  
Diego Ibañez Estarrelles  
23/1/2024



NIF: P4604700G

Administración General

Expediente 1737425Q



## AYUNTAMIENTO DE BELGIDA

Y para que así conste a los efectos oportunos expido la presente certificación, que lo es del borrador del acta de la sesión y que visa el Sr. Alcalde en Bèlgida a la fecha de la firma.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA



FIRMAT PER

La Secretaria de Bèlgida  
Miriam Fenollosa Balaguer  
23/1/2024



SEGELL

BÈLGIDA  
Registre d'Exida núm. 37/2024  
Còpia autèntica  
23/1/2024 12:19



BÈLGIDA

Codi Segur de Verificació: Y7AA AAAF JXUE Q9TN JV32

**CERTIFICADO\_DE\_ACUERDO\_PLENARIO\_-\_SEFYCU\_4776966**

La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i la resta d'informació està disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>